

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 05 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0004/2008-II	C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN	05/02/2008	...se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintitres de enero de dos mil ocho, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el mismo.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...
JA-0007/2008-II	C. NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN	05/02/2008	...se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintitres de enero de dos mil ocho, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el mismo.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...
JA-0010/2008-II	C. ABEL NÚÑEZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN Y OTRAS	05/02/2008	SE HACE EFECTIVO el apercibimiento decretado, y en consecuencia, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA.
JA-0013/2008-II	C. CESARIO MENDOZA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS	05/02/2008	SE HACE EFECTIVO el apercibimiento decretado, y en consecuencia, SE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA.
JA-0016/2008-II	C. AMADO TORRES CAMACHO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA NEGRETE, MICHOACÁN Y OTRAS	05/02/2008	...se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento formulado mediante acuerdo de fecha veintitres de enero de dos mil ocho, dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en el mismo.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 154 fracción XI, 194, 195, 196, 198, 223, 230 y 232 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...
JA-0025/2008-II	C. MARGARITA PÉREZ VILLAGÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICH. Y OTRAS	05/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, en virtud de que la promovente no acredita su interés jurídico.
JA-0031/2008-II	C. PATRICIA ARLENE GARCÍA NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE RÉGULES, MICHOACÁN Y/O H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES Y OTRAS	05/02/2008	SE REQUIERE A LA PROMOVENTE para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente auto, señale cuál es su pretensión, es decir, para que precise cuál es la cantidad que pretende le sea pagada por daños y perjuicios; igualmente, se le requiere para que exhiba tres copias del escrito por el que cumplimente el requerimiento aquí formulado, para su

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMALMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI JUICIO DE CUALQUIER TIPO. SE RECOMIENDA CONSULTAR EL ORIGINAL DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				traslado a las autoridades demandadas; apercibiéndosele de que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en la forma y término señalados, se tendrá por no presentada la demanda de Juicio Administrativo.
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 06 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0019/2008-II	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA, RAÚL ANAYA TORRES Y MANUEL ENRIQUE GUAJARDO TREJO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN Y OTRO	06/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, a través de la cual impugna la destitución o cese verbal del cargo que desempeñaban.- En términos del artículo 197 del Código de Justicia Administrativa del Estado se designa como representante común de los promoventes al C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA. Conforme a lo previsto en el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado se admiten las pruebas que ofrece, y respecto a la testimonial, con fundamento en el artículo 516 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, se mandar dar vista a las autoridades demandadas respecto del interrogatorio presentado por la parte actora, a fin de que anexen a la contestación de la demanda, el interrogatorio de repreguntas que a su derecho convenga hacer a los referidos testigos.- Con copia simple de la demanda y anexos, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que contesten dentro del término de quince días hábiles.
JA-0022/2008-II	ELCY PONCE DE LEÓN FUENTES, Y OTROS.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRO	06/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, toda vez que ni de los hechos, ni de los conceptos de impugnación que expone, se advierte la existencia de una afectación jurídica o material concreta a su interés jurídico, con la sola emisión del acto que impugna.
JA-0028/2008-II	NORMA AMÉRICA MANDUJANO IMOFF	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRO	06/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, toda vez que ni de los hechos, ni de los conceptos de impugnación que expone, se advierte la existencia de una afectación jurídica o material concreta a su interés jurídico, con la sola emisión del acto que impugna.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU CASO, PUEDE ADEPOSITARSE EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 07 de Febrero del 2008.

No.	Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0034/2008-II	VERONICA GPE. PÉREZ Y PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS Y OTRO	07/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA, en virtud de que la resolución impugnada, se emitió dentro del recurso de revisión interpuesto con fecha veintiocho de marzo del dos mil seis ante el Organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Morelia es decir, antes de la entrada en vigor del Código de Justicia Administrativa del Estado.- NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE HA DISPUESTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 11 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0037/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.- Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-09, que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibir las.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado...
JA-0040/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley; así mismo a CONSTRUCTORA FIEN S.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.- Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-06, en el que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibir las.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. BUSAR SU CONSULTA EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0043/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOCAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley; así mismo a CONSTRUCTORA FIEN S.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado. Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-11, en el que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalado domicilio y por autorizado personas para recibirlas.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado...
-----------------	---	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 11 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0037/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.- Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-09, que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibir las.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado...
JA-0040/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	08/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- se designa como representante común de los promoventes al C. MAURICIO CRUZ ALVARADO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley; así mismo a CONSTRUCTORA FIEN S.A. DE C. V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.- Se admiten las pruebas como DOCUMENTALES PRIVADAS Y PÚBLICAS, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA de la licitación JC/PDGE/2008-06, en el que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalando domicilio y por autorizando personas para recibir las.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada en el punto petitorio IV de la demanda, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado...

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. BUSAR SU ORIGINAL EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 12 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0046/2008-II	GENARO PACHECO ACOSTA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- Se admiten las pruebas.- Con copia simple de la demanda y anexos, córrase traslado a la autoridad demandada, para que conteste dentro del término de ley.- En virtud de que el domicilio señalado por la parte actora para recibir notificaciones, se encuentra ubicado en la ciudad de Uruapan, las notificaciones dentro del presente juicio, se le harán por lista autorizada, aún las de carácter personal.- Se tienen por autorizados para recibir notificaciones a las personas que indica.- NOTIFÍQUESE.-
JA-0049/2008-II	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VÍAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	11/02/2008	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- córrase traslado a la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, emplazándola para que en su carácter de autoridad demandada la conteste dentro del término de ley, así mismo a GRUPO COPRIS S.A. DE C.V., con domicilio antes señalado, para que en el término que marca la ley, manifieste lo que a sus intereses convenga, como tercero interesado.- Se admiten las pruebas DOCUMENTALES PRIVADA Y PÚBLICA, con excepción de la DOCUMENTAL PRIVADA que el oferente hace consistir en un sobre sin apertura relativo a la licitación JC/PDGE/2008-16, y la ratificación del contenido y firma; se tienen por ofrecida la prueba de INSPECCIÓN JUDICIAL, de la que se proveerá sobre su admisión hasta que se tenga a la vista la contestación de la demanda o haya vencido el término.-Se tiene por señalado domicilio y por autorizando personas para recibirlas.- A efecto de proveer sobre la suspensión solicitada, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación, rinda un informe pormenorizado... NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SIEMPRE ASÍ COMO POSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 14 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0052/2008-II	PEDRO GALLEGOS GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MICHOACÁN	13/02/2008	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE LA DEMANDA de Juicio administrativo interpuesta por notoria extemporaneidad. NOTIFIQUESE.-
JA-0025/2008-II	C. MARGARITA PÉREZ VILLAGÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICH. Y OTRAS	13/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0073/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0025/2008-II.- NOTIFIQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 15 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0010/2008-II	ABEL MUÑOZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se ordena la devolución de los siguientes documentos: los originales de la carta poder notarial y de las copias cotejadas notariales que anexó a su escrito de demanda, previa copia certificada que a su costa se deje de los mismo en el expediente... NOTIFÍQUESE por lista.
JA-0013/2008-II	SESARIO MENDOZA SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBAN DE RAMOS, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se ordena la devolución de los siguientes documentos: los originales de la carta poder notarial y de las copias cotejadas notariales que anexó a su escrito de demanda, previa copia certificada que a su costa se deje de los mismo en el expediente... NOTIFÍQUESE por lista.
JA-0022/2008-II	ELCY PONCE DE LEÓN FUENTES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0084/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0022/2008-II.- NOTIFÍQUESE.-
JA-0028/2008-II	NORMA AMÉRICA MANDUJANO IMOFF	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN Y OTRAS	14/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0083/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0028/2008-II.- NOTIFÍQUESE.-
JA-0034/2008-II	VERÓNICA GUADALUPE PÉREZ Y PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS Y OTROS	14/02/2008	Se da cuenta con el oficio TJAM-SGA-0082/08, mismo que se manda agregar a sus autos para los efectos legales correspondientes y en atención a su contenido se ordena remitir a la Presidencia de este H. Tribunal el duplicado del expediente JA-0034/2008-II.- NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEXICANO, SIEMPRE INFORMÁTICO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA ATENCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 19 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0001/2008	MIGUEL ANGEL BELLO CARMONA	LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.	18/02/2008	Se admite a tramite el RECURSO DE RECONSIDERACION interpuesto por el actor dentro del juicio JA-0035/2008-III, donde se le niega la suspensión de los actos impugnados.- Con copia simple del recurso córtase traslado a la parte contraria para que en tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación manifieste su derecho.- Se admite las PRUEBAS INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Se tiene al actor señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA LA DEPOSITACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 21 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0002/2008	HÉCTOR MOLINA PONCE DE LEÓN	MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA	20/02/2008	Se admite a tramite el RECURSO DE RECONSIDERACION interpuesto por el actor dentro del Juicio JA-0024/2008-I, donde se le niega la suspensión de los actos impugnados.- Tráiganse los autos a la vista del suscrito, para la formulación del proyecto de resolución.- Se tiene al actor señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 26 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0031/2008	PATRICIA ARLENE GARCÍA NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE RÉGULES, MICHOACÁN Y/O H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES Y OTRAS	25/02/2008	<p>Se da cuenta con el oficio número SDUMA-DDU-LC-509/008, signado por el Arquitecto Alejandro Contreras López, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, y se manda agregar a los autos del presente juicio, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE.</p> <p>OTRO ACUERDO.- Vista la razón asentada en autos por el C. Actuario adscrito a esta Ponencia, de fecha seis de febrero del presente año, así como el contenido del oficio de fecha dieciocho del mes y año en curso, suscrito por el, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Morelia, NOTIFÍQUESE por lista el auto de fecha cinco de febrero de dos mil ocho, a la parte actora, así como las subsecuentes actuaciones.</p>
JA-001/2008-II	MARÍA AUXILIO LOEZA MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/02/2008	Se ordena el archivo de este expediente como asunto concluido.- NOTIFÍQUESE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS DIVINIDADES. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 27 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0037/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000472, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho.- Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0040/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000473, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho.- Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0043/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V. Y OTRAS.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000474, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho.- Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.
JA-0049/2008-II	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	Se da cuenta del oficio numero 000475, a través del cual el C. DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO pretende dar cumplimiento al auto de once de febrero de dos mil ocho.- Ahora bien, no obstante que el promovente rindió el informe solicitado fuera del plazo otorgado, ténganse por hechas las manifestaciones de mérito y agréguese a sus autos el oficio en cita.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA A LA SECCIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-R-0001/2008	MIGUEL ÁNGEL BELLO CARMONA	LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.	26/02/2008	TÉNGANSE POR REALIZADAS EN LAS MANIFESTACIONES de Encargada del Despacho de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial y de la Coordinadora de Contraloría y por exhibida la documentación que anexan, la cual se ordena agregar al expediente, para ser tomada en cuenta en el momento procesal oportuno.- Se ordena la devolución de los documentos que solicitan previo el cotejo correspondiente. Se tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para ello.- Tráiganse los autos a la vista del suscrito para la formulación del proyecto de resolución.
----------------	----------------------------	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicado el día 29 de Febrero del 2008.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0055/2008-II	JORGE TÉLLEZ GIRÓN FLORES	DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DE MICHOACÁN	28/02/2008	SE REQUIERE AL PROMOVENTE para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente auto, presente el documento en que conste la notificación que se le hizo del acto impugnado con fecha 30 treinta de enero de dos mil ocho, a que hace referencia en el hecho 17 diecisiete de su escrito de demanda, conjuntamente con dos tantos de copias simples para su traslado a la autoridad demandada e integración del duplicado; apercibiéndosele de que en caso de no dar cumplimiento en la forma y término señalados, se tendrá por no presentada la demanda.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ÉSTE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.